



Ministerio de Defensa

IAI/O N° 008/18
AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna IAI/O N° 008/18 de 26/07/2018, aspectos de Control Interno correspondiente a la ***“Auditoría Operativa a la Eficacia de las Atenciones de Ayuda Humanitaria de los Requerimientos de las Poblaciones Damnificadas por Emergencias y Desastres Naturales, durante la Gestión 2017”***, que se efectuó en cumplimiento al Programa Operativo Anual, Gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Defensa.

El objetivo principal de la Auditoría Operativa es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las atenciones de Ayuda Humanitaria de los requerimientos de las poblaciones damnificadas por emergencias y desastres naturales, en los Departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Unidades Militares y al Exterior, ejecutadas por la Dirección General de Emergencias y Auxilio dependiente del Viceministerio de Defensa Civil, para contribuir al logro del objetivo institucional de la gestión 2017; de conformidad con los criterios establecidos para la auditoría.

Con base al trabajo realizado y los resultados obtenidos en el proceso de la auditoría de referencia, se estableció deficiencias de control interno, lo que dio lugar a la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar y fortalecer los controles referidos a los aspectos auditados.

Las deficiencias identificadas por las que se emitió recomendaciones necesarias para la implantación de las mismas, son las siguientes:

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

- 2.2.1 Necesidad de actualizar, complementar y diseñar procesos y procedimientos que aseguren ayuda humanitaria a la población damnificada.
- 2.2.2 Necesidad de crear la Secretaria Técnica del Concejo Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias – CONARADE en el Viceministerio de Defensa Civil.
- 2.2.3 Falta de documentación de respaldo en el Formulario 10 de Seguimiento y Evaluación del POA 2017.
- 2.2.4 Deficiencias en la elaboración del Plan de Contingencias.
- 2.2.5 Falta de formalización de los Lineamientos para Procedimientos Administrativos Municipales para la Atención de Desastres y/o Emergencias.
- 2.2.6 Necesidad de implementar actividades de supervisión en la entrega de bienes de ayuda humanitaria y empadronamiento a la población damnificada.
- 2.2.7 Necesidad de implementar las actividades de control en las atenciones de ayuda humanitaria.
- 2.2.8 Falta de oportunidad en la asignación de suministros de ayuda humanitaria que son entregados a los Gobiernos Municipales para las familias damnificadas.



Ministerio de Defensa

IAI/O N° 008/18
AUDITORÍA INTERNA

- 2.2.9 Necesidad de realizar actividades de coordinación con los Gobiernos Municipales en la entrega de suministros para la ayuda humanitaria a la población damnificada.
- 2.2.10 Necesidad de establecer criterios de asignación de suministros para la ayuda humanitaria a los Gobiernos Municipales.
- 2.2.11 Inconsistencia de soporte documentario en las Salidas de los suministros para ayuda humanitaria.

La Paz, 26 de julio de 2018

EHP/PAF/CBJ/Ngr.
Cc. Arch